



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

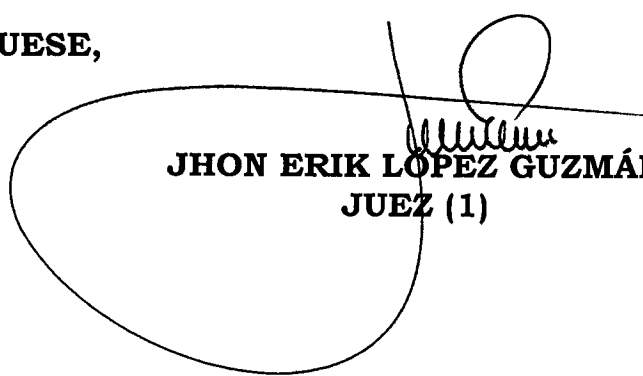
Expediente No 2012-386

Bogotá, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Se acepta la sustitución del poder que hace el **Dr. OSCAR IVAN JIMENEZ JIMENEZ** a la **Dra. ANGELICA MARÍA ROJAS RODRÍGUEZ**, como apoderada de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGINOB CTA** en los mismos términos al poder inicialmente conferido (fl. 14 Cdno 1B).

De otra parte, se informa al apoderado de la parte actora, que el despacho no dispone de las herramientas suficientes para el escaneo del expediente, por lo que deberá agendar cita con la secretaría del Despacho para la consulta del expediente (fl. 18 *ibid*).

NOTIFIQUESE,

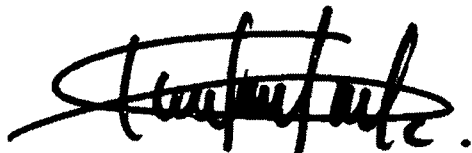

JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ (1)

dvd

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No.

69. 10 NOV 2020



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria